



DECRETO Nº 2658 / 24

San Martín de los Andes, 12 DIC 2024

VISTO:

El Decreto Nº 2589/2024, de fecha 04 de diciembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo autoriza la suma de hasta \$ 18.000.000(pesos dieciocho millones) destinados a cubrir gastos inherentes al desarrollo del evento "Trabun, encuentro de los Pueblos", a realizarse del 13 al 15 de diciembre del año en curso en nuestra Localidad.

Que, en esta oportunidad el Municipio acompañará al evento asumiendo la cobertura de gastos.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **GUAYQUIMIL JESUS MARIO CUIT Nº 20-23400599-6**, para prestar el servicio de alquiler de iluminación para la 41º Edición Trabun Encuentro de los Pueblos, instalación de 12 par mil dimerizados, 20 protones GRB DMX, incluye operador, desde el **13 al 15 de diciembre de 2024**, por un monto total de **\$ 1.200.000(pesos un millón doscientos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **FERRARO RAFAEL CUIT Nº 20-17026132-2** por el servicio de alquiler de sonido para la 41º Edición Trabun Encuentro de los Pueblos, sistema de 8 line arrays(Tipo T 12), 4 baffles de low RCF de 18", sistema conectado en estéreo en 3 vías, 8 monitores de piso de 12" y 15", 1(una) notebook, consola digital Behringer x 32 de 32 canales, micrófonos marca Shure, 2 micrófonos inalámbricos Shure, sistema de cuelgue para line arrays e iluminación, trípodes. Incluye traslados, operación técnica, armado y desarme, desde el **13 al 15 de diciembre de 2024**, por un monto total de **\$ 2.500.000(pesos dos millones quinientos mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 3º: APRUEBESE la contratación con el Sr. **ORTIZ JUAN ANTONIO CUIT Nº 20-10737586-5** por el servicio de alquiler de globa para escenario para la 41º Edición Trabun Encuentro de los Pueblos, y Navidad Cordillerana, incluye globa de 14 x 15 metros para cubrir escenario, incluye traslado, armado y desarme, desde el **11 al 22 de diciembre de 2024**, por un monto total de **\$ 6.473.500(pesos seis millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 4º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 5º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 6º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

fp

M^{re} C. Mercedes D. Fernández Consoli
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Gustavo D. Santos
Secretario de Cultura
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Salas
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes